



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.
Resolución No. GG – 1531 – 19
(21 de Mayo de 2019)

“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TOMOGRAFO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.”

El Gerente General y Representante Legal del **Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.**, en uso de sus facultades legales conferidas, en especial las contenidas en el Acuerdo No. 007 – 14 y la Resolución No. DG – 3808 – 2014, y

CONSIDERANDO

“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TOMOGRAFO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.” y que para el efecto se adelantó el proceso de selección de un contratista mediante Convocatoria Pública Abierta por parte de las ESE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E, confeccionando los estudios previos, los términos de condiciones y realizó las publicaciones respectivas en la página web del Hospital, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20.1.2.15. del Acuerdo No. 007 – 2014 (Estatuto de Contratación del HUV).

Que el Presupuesto total se estimó en la suma de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.187.464.664) M. Cte. INCLUIDO EL IVA** y para ello se han destinado la partida presupuestal requerida para la contratación por parte de la Subgerencia Financiera – Oficina coordinadora de Presupuesto, Contabilidad, Costos e Inventarios a través del certificado de disponibilidad presupuestal número 712 de fecha 12 de Abril de 2019.

Que de acuerdo a los Términos de Condiciones, se designó un Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas para la contratación, estableciendo sus responsabilidades y competencias.

Que el día 13 de Mayo de 2019 a las 10:01 A.M., se cerró la fecha prevista para la recepción de propuestas para esta contratación y se elaboró el acta de recepción respectiva que se publicó en las páginas web de los Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E y se tuvo como único oferente a la **empresa SIEMENS HEALTHCARE S.AS**, que presentó su propuesta con la información y documentos completos y los anexos técnicos No. 9 para cada E.S.E. participante y que cumplió con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos y se obtuvo que la misma **CUMPLIÓ** y fue **HABILITADA** para el presente proceso de selección.

Que el Informe de Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de fecha 14 de mayo de 2019 en el caso de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.**, arrojó que el único oferente, cumplió con la totalidad de los mismos y se determinó que el proponente único **empresa SIEMENS HEALTHCARE S.AS, CUMPLIÓ** con todas las condiciones requeridas en los Términos



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.
Resolución No. GG – 1531 – 19
(21 de Mayo de 2019)

de condiciones confeccionados para este proceso de selección por Convocatoria Pública y que el precio ofertado se ajusta al presupuesto oficial.

Que el Grupo evaluador de las propuestas, recomendó al señor Gerente General, adjudicar a la **empresa SIEMENS HEALTHCARE S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.931.305-0, convocatoria Pública, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TOMOGRAFO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.”**, que presentó Propuesta por la suma de de **DOS MIL SIETE MILLONES DE PESOS (\$2.007.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

Que en mérito de lo expuesto, el Gerente General del **Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.**,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el contrato del proceso de selección por convocatoria pública que tiene por objeto **“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TOMOGRAFO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.”**, a la empresa **SIEMENS HEALTHCARE S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.931.305-0, representada legalmente por el señor Gerardo Almanzar, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 19.263.212 expedida en Bogota, que presentó Propuesta económica por la suma de **DOS MIL SIETE MILLONES DE PESOS (\$2.007.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA**, y que obtuvo una calificación total de Cien (100) puntos, por haber cumplido la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de condiciones de este proceso.

SEGUNDO: El presente proceso de contratación se sujetará a los principios de la contratación consagrados en la Carta Política (Artículo 209), el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1438 de 2011, la Resolución No. 5185 de 4 de Diciembre de 2013, el Manual de Contratación del Hospital Universtario del Valle “Evaristo García” E.S.E. (Resolución No. DG – 3808 – 2014, de 19 de Septiembre de 2014) y el Estatuto de Contratación del HUV (Acuerdo de la Junta Directiva No. 007 – 14, de fecha 03 de Junio de 2014) y la propuesta presentada por la empresa **SIEMENS HEALTHCARE S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.931.305-0, representada legalmente por el señor Gerardo Almanzar, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 19.263.212 expedida en Bogotá y se adjudica por el valor de la propuesta que es la suma de **DOS MIL SIETE MILLONES DE PESOS (\$2.007.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA** para **“ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TOMOGRAFO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.**



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.
Resolución No. GG – 1531 – 19
(21 de Mayo de 2019)

TERCERO: Comuníquese al adjudicatario el contenido de la presente resolución.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no es susceptible de recursos por ser de carácter irrevocable.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Señor Gerente General encargado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).

(ORIGINAL FIRMADA)

IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
"EVARISTO GARCIA" E.S.E

Proyectó: Angela Maria Beltran Ruano – Profesional Administrativo Agesoc
Revisó: Viviana Bolaños Fernandez – Profesional Administrativa AGESOC.